

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30741 *HOSTELERÍA RAQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA
HOSTELERÍA DON MANUEL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 151/08, a instancia de Pedro Olivares Olivares, contra Hostelería Raquel, Sociedad Anonima, Hostelería don Manuel, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 27-06-11, en cuyo apartado a), se dice:

"a) Declarar al ejecutado Hostelería Raquel, Sociedad Anonima, Hostelería Don Manuel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.497,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

ID: A110068547-1